SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE Firmado digitalmente por SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE Fecha: 2022.11.15 14:14:09 -03'00'

MARCO AURELIO GONZALEZ MALDONADO Firmado digitalmente por MARCO AURELIO GONZALEZ MALDONADO Fecha: 2022.11.17 16:07:48 -03'00'

CONTRATO N° 101/2022

Entre el **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**, domiciliado en las **Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos de la Ciudad de Asunción**, República del Paraguay, representado para este acto por el **ECON. JOSÉ CANTERO SIENRA**, con documento de identidad N° **1.606.703**, y por el **ECON. HOLGER ANÍBAL INSFRÁN IBARROLA**, con documento de identidad N° **1.181.932**, en calidad de Presidente y Gerente General, respectivamente, denominado en adelante **la CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.** con **R.U.C. N° 80023115-5**, domiciliada en la calle **Coronel Martínez N° 2375 casi Avda. Santa Teresa de la ciudad de Asunción**, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. DARIO RAMÓN VILLANUEVA CABALLERO**, con documento de identidad **N° 730.876**, en calidad de Gerente; denominada en adelante **el CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato en el marco del llamado a **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 34/2022 – TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OBRAS CIVILES EN EL COMPLEJO EDILICIO BCP – ID N° 409744"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del presente Contrato son los Lotes N° 2, 3, 4 y 5 correspondientes a los Trabajos de Mantenimiento de Edificios y Obras Civiles en el Complejo Edilicio BCP para la CONTRATANTE; el que se realizará en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta del CONTRATISTA y el presente Contrato. –

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
(c) Los aspectos generales del contrato
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del contratista:
(f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. –

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son:
Serán parte del contrato los siguientes documentos:

(a) La documentación técnica emitida por las partes.
(b) La Lista de Precios. –

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa

CONTRATO N° 101/2022

Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 409744**. –

La contratación es plurianual y la validez del presente Contrato, correspondiente al ejercicio 2023, se encuentra sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente. –

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° 34/2022 – Trabajos de Mantenimiento de Edificios y Obras Civiles en el Complejo Edilicio BCP,** convocado por el **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Resolución N° 4, Acta N° 64 de fecha 8 de noviembre de 2022. –**

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

Lote N° 2: Contrato Cerrado.

El monto total contratado para el Lote N° 2 asciende a la suma de **Guaraníes trecientos dieciséis millones seiscientos cuatro mil novecientos (₲. 316.604.900)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). –

El detalle de los precios se expresa a continuación:

Lote 2 MANTENIMIENTO DE EXTERIORES DEL COMPLEJO EDILICIO DEL BCP.						
Ítem	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario en ₲. (I.V.A. incluido)**	**Precio total en ₲. (I.V.A. incluido)**
1	Mantenimiento de sistema de riego	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	181.534.400	**181.534.400**
2	Mantenimiento de cobertura y piso para sitio de disposición de residuos sólidos sector norte	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	32.805.186	**32.805.186**
3	Mantenimiento del sitio externo del tanque de combustible	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	5.859.722	**5.859.722**
4	Mantenimiento del desagüe pluvial acceso portón 1	Metros	UNIDAD	7	559.459	**3.916.213**
5	Mantenimiento de rampa norte, conexión explanada alta y media	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	11.531.017	**11.531.017**
6	Mantenimiento de canaletas del depósito de materiales	Metros	UNIDAD	51	663.262	**33.826.362**
7	Mantenimiento de red de desagües	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	47.132.000	**47.132.000**
					Precio total en Guaraníes (I.V.A. incluido)	**316.604.900**

Lote N° 3: Contrato Cerrado.

El monto total contratado para el Lote N° 3 asciende a la suma de **Guaraníes treinta y cinco millones ciento un mil trescientos cincuenta y cuatro (₲. 35.101.354)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). –

CONTRATO N° 101/2022

El detalle de los precios se expresa a continuación:

Lote 3 MANTENIMIENTO DE CENTRO CULTURAL, SALA DE CONVENCIONES Y TEATRO.						
Ítem	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario en ₲. (I.V.A. incluido)**	**Precio total en ₲. (I.V.A. incluido)**
1	Mantenimiento de salas de maquinas	Metros cuadrados	UNIDAD	84,3	300.366	**25.320.854**
2	Mantenimiento de mingitorios	Unidad	UNIDAD	12	305.575	**3.666.900**
3	Mantenimiento de revestido de madera de palcos de la sala de convenciones	Metros cuadrados	UNIDAD	6	306.200	**1.837.200**
4	Reemplazo y colocación de tapa de registro del área de camerinos	Unidad	UNIDAD	1	250.600	**250.600**
5	Mantenimiento de válvulas de hierro fundido de 3 y 4.	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	4.025.800	**4.025.800**
					Precio total en Guaraníes (I.V.A. incluido)	**35.101.354**

Lote N° 4: Contrato Cerrado.

El monto total contratado para el Lote N° 4 asciende a la suma de **Guaraníes veintidós millones quinientos cincuenta y cinco mil quinientos treinta y siete (₲. 22.555.537)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). –

El detalle de los precios se expresa a continuación:

Lote 4 MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL (SALASKIN).						
Ítem	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario en ₲. (I.V.A. incluido)**	**Precio total en ₲. (I.V.A. incluido)**
1	Mantenimiento de muralla	Metros cuadrados	UNIDAD	21	223.200	**4.687.200**
2	Mantenimiento de piso de deposito	Metros cuadrados	UNIDAD	25	124.000	**3.100.000**
3	Mantenimiento de canaleta	Metros	UNIDAD	29,1	507.503	**14.768.337**
					Precio total en Guaraníes (I.V.A. incluido)	**22.555.537**

Lote N° 5: Contrato Cerrado.

El monto total contratado para el Lote N° 5 asciende a la suma de **Guaraníes veintisiete millones novecientos quince mil seiscientos cuarenta y cinco (₲. 27.915.645)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). –

El detalle de los precios se expresa a continuación:

Lote 5 MANTENIMIENTO DE LA OFICINA PALMA (EX CAMARA COMPENSADORA).						
Ítem	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario en ₲. (I.V.A. incluido)**	**Precio total en ₲. (I.V.A. incluido)**
1	Mantenimiento de válvulas de descarga de mingitorios	Unidad	UNIDAD	3	305.575	**916.725**
2	Mantenimiento de revoque del edificio rius y jorba	Metros cuadrados	UNIDAD	260	103.842	**26.998.920**
					Precio total en Guaraníes (I.V.A. incluido)	**27.915.645**

CONTRATO N° 101/2022

El CONTRATISTA se compromete a realizar los trabajos y ejecutar las obras a favor de la CONTRATANTE y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato. –

La CONTRATANTE se compromete a pagar al CONTRATISTA como contrapartida de la ejecución de las obras y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales. –

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del Contrato será a partir de la fecha a ser establecida al efecto en la Orden de Inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones, con el otorgamiento de la recepción definitiva. –

La validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. (Artículo 14 de la Ley N° 2051/03). –

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Para el Lote N° 2: El plazo de prestación del servicio será de 150 (ciento cincuenta) días calendario contados a partir de la fecha a ser establecida al efecto en la Orden de Inicio, que será emitida por el Departamento de Logística dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la suscripción del Contrato. -

Para los Lotes N° 3, 4 y 5: El plazo de prestación del servicio será de 90 (noventa) días calendario contados a partir de la fecha a ser establecida al efecto en la Orden de Inicio, que será emitida por el Departamento de Logística dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la suscripción del Contrato. -

Los servicios deberán ser prestados en los lugares establecidos en la Sección "Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas" del Pliego de Bases y Condiciones. –

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del Contrato estará a cargo del Departamento de Logística de la Gerencia de Patrimonio y Logística del Banco Central del Paraguay. –

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales del Pliego de Bases y Condiciones. –

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras se ejecutarán conforme a lo establecido en la Sección "Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas" del Pliego de Bases y Condiciones. –

12. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días)

calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al diez por ciento (10%) del monto total contratado. –

Otras garantías contractuales

El CONTRATISTA contratará los siguientes seguros conforme a lo establecido en la Sección "Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas" del Pliego de Bases y Condiciones:

(a) Seguro de responsabilidad civil (contra daños a terceros).
(b) Seguro contra accidentes de trabajo (seguro de vida colectivo).
(c) Seguro contra todo riesgo (ALL RISK).

13. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021. –

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales del Pliego de Bases y Condiciones. –

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales del Pliego de Bases y Condiciones. –

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. –

CONTRATO N° 101/2022

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día Fecha: 2022.11.28 11:10:03 -03'00'

HOLGER ANIBAL INSFRAN IBARROLA Firmado digitalmente por HOLGER ANIBAL INSFRAN IBARROLA Fecha: 2022.11.21 15:50:21 -03'00'

HOLGER ANÍBAL INSFRÁN IBARROLA
Gerente General

ANTOLIANO JOSE CANTERO SIENRA Firmado digitalmente por ANTOLIANO JOSE CANTERO SIENRA Fecha: 2022.11.24 16:46:30 -03'00'

JOSÉ CANTERO SIENRA
Presidente

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DARIO RAMON VILLANUEVA CABALLERO Firmado digitalmente por DARIO RAMON VILLANUEVA CABALLERO Fecha: 2022.11.21 08:49:19 -03'00'

DARIO RAMÓN VILLANUEVA CABALLERO
Gerente
POR LA FIRMA VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L